



***Violencia simbólica en la educación:
Exclusión y discriminación en una Unidad
Educativa de Quillacollo***

Yoselin Montoya Lopez

**KIPUS
CIENTÍFICOS**
Entrelazando Ciencia



Violencia simbólica en la educación: Exclusión y discriminación en una Unidad Educativa de Quillacollo

Yoselin Milena Montoya Lopez¹

Recibido: 18 de agosto de 2025. Aprobado: 16 de noviembre de 2025.

Resumen

La violencia simbólica en la educación constituye una problemática silenciosa pero persistente, que impacta directamente en la formación integral de los estudiantes. El presente estudio analiza las manifestaciones verbales y simbólicas de exclusión y discriminación presentes en estudiantes de secundaria en una Unidad Educativa del municipio de Quillacollo, considerando tanto la perspectiva estudiantil como del plantel docente. Para ello, se adoptó un enfoque mixto: para lo cuantitativo se emplearon encuestas a 29 estudiantes de nivel secundario y para lo cualitativo se realizaron entrevistas semiestructuradas a 4 estudiantes y 2 profesoras del mismo nivel. Los resultados evidencian que la violencia simbólica se expresa principalmente en comentarios despectivos, apodos, exclusión en actividades grupales, discriminación cultural y minimización de las diferencias de identidad. Asimismo, se constató que estas prácticas generan efectos negativos en la autoestima, la participación académica, el sentido de pertenencia y la convivencia escolar. Si bien los docentes reconocen algunas actitudes de exclusión, tienden a minimizar su impacto, lo que evidencia la naturalización del problema en el ámbito educativo. Se concluye que la violencia simbólica, al ser invisibilizada, se consolida como parte del “orden normal” de la escuela, reproduciendo desigualdades estructurales. Finalmente, se resalta la necesidad de promover prácticas inclusivas y reflexivas que fortalezcan el respeto a la diversidad cultural y fomenten una educación democrática e igualitaria.

Palabras clave: vida escolar, discriminación cultural, incidencia psicosocial

1 Estudiante de noveno semestre de la carrera de Ciencias de la Educación de la UMSS y miembro de la SOCCED.

Orcid: <https://orcid.org/0009-0000-4513-8415>

Correo: montoyalopez Yoselin Milena@gmail.com

Introducción

La violencia simbólica, entendida como una forma sutil de dominación que se ejerce mediante gestos, discursos y prácticas cotidianas (Bourdieu, 1999), se manifiesta de manera persistente en los espacios educativos, afectando la convivencia y la formación integral del estudiantado. En el contexto de Quillacollo, especialmente en unidades educativas con diversidad sociocultural, estas expresiones se evidencian en comentarios despectivos, exclusión grupal y desvalorización de identidades culturales.

En una Unidad Educativa de Quillacollo, este fenómeno suele pasar inadvertido para el personal docente, pese a que los estudiantes lo identifican con claridad en su vida escolar diaria. Esta naturalización de la exclusión y la discriminación simbólica constituye el problema central de este estudio, pues contribuye a debilitar el sentido de pertenencia, la participación académica y la autoestima de los adolescentes.

A pesar de que existen investigaciones sobre discriminación en el ámbito escolar, aún persisten vacíos respecto al análisis conjunto de las percepciones estudiantiles y docentes, así como de los efectos psicosociales asociados a estas prácticas. Por ello, el presente artículo tiene como propósito analizar las manifestaciones de violencia simbólica y sus repercusiones en estudiantes de secundaria, mediante un enfoque mixto que integra encuestas y entrevistas.

La relevancia de este estudio radica en visibilizar dinámicas que, al ser normalizadas, reproducen desigualdades estructurales dentro de la escuela. Comprender y evidenciar estas prácticas permite avanzar hacia propuestas educativas que promuevan la inclusión, el respeto a la diversidad y la construcción de entornos escolares más democráticos e igualitarios.

Procedimientos metodológicos y marco conceptual

Procedimientos metodológicos

Para abordar la problemática de la violencia simbólica en la Unidad Educativa, se implementó un enfoque mixto: cuantitativo y cualitativo, lo que permitió un análisis exhaustivo y completo del tema. El tipo de investigación corresponde a un estudio descriptivo, ya que busca analizar las manifestaciones de

la violencia simbólica en el contexto educativo, describiendo sus características y las percepciones de los actores involucrados sin manipular variables.

Para el enfoque cualitativo, se recabaron datos mediante encuestas a 29 estudiantes de 16 a 19 años de nivel secundario. Por otro lado, para el enfoque cualitativo se implementó la entrevista semiestructurada a 4 estudiantes y 2 profesoras del mismo nivel secundario. Ambas muestras se seleccionaron bajo un muestreo no probabilístico de manera intencional, enfocándose en un curso donde previamente se habían observado índices de violencia simbólica, considerando también casos específicos de estudiantes que eran víctimas de este tipo de violencia, asimismo, las profesoras entrevistadas tienen una estrecha relación con el curso seleccionado siendo una de ellas la asesora del mismo.

La consideración de los diferentes puntos de vista de los agentes involucrados en la investigación, permitieron un análisis más completo de la problemática de la violencia simbólica en el contexto educativo. La recolección de información se llevó a cabo durante los meses de julio y agosto de 2025, realizándose las entrevistas los días 13, 14 y 15 de agosto.

Los datos obtenidos fueron gestionados según su naturaleza, los resultados de la encuesta dirigida a los estudiantes fueron procesados mediante el Programa Estadístico SPSS, mientras que las entrevistas fueron analizadas mediante un cuadro de categorización temática de elaboración propia. Finalmente, el análisis de la información obtenida se realizó mediante la triangulación de datos, considerando la información obtenida la encuesta, las entrevistas y el desarrollo teórico conceptual.

Marco conceptual

La violencia simbólica en contextos educativos

Como es de conocimiento, la violencia simbólica ha estado presente en muchos entornos y el contexto educativo no es la excepción. Si bien, es cierto que en ocasiones la violencia simbólica puede pasar desapercibida, si está presente, especialmente en las relaciones sociales de los adolescentes. La Ley Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, N° 348, promulgada el 9 de marzo de 2013, en sus disposiciones generales, Capítulo único, Art. 7, define la violencia simbólica como: “[...] los mensajes, valores, símbolos, íconos, signos e imposiciones sociales, económicas, políticas, culturales y de creencias religiosas

que transmiten, reproducen y consolidan relaciones de dominación, exclusión, desigualdad y discriminación, naturalizando la subordinación de las mujeres.”

Si bien la ley recalca la protección a mujeres también busca proteger a niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres de la violencia. Condori (2024) destaca en su artículo que la diputada Deysi Choque menciona que la Ley 348 también protege a los varones de violencia familiar en el tema de asistencia familiar. Reconoció que, a esta norma aún le falta definir modificaciones, pero la misma protege a hombres y mujeres.

En relación al ámbito educativo, Pasalagua y Duran (2023) señalan que:

[...] en los espacios escolares se presentan factores que contribuyen a la reproducción de violencia simbólica. Esto quiere decir que la escuela se conforma como un escenario donde se presentan asimetrías de poder basados en una división sexual que posiciona las conductas de hombres y mujeres en función a lo que la sociedad espera de ellos (p. 397).

En este sentido, la violencia simbólica en la educación se revela como una forma persistente de exclusión y discriminación cotidiana, que en muchos casos es naturalizada dentro de la dinámica escolar. Tal como se ha expuesto, esta forma de violencia opera a través de símbolos, discursos, valores y prácticas que refuerzan desigualdades y jerarquías sociales, reproduciendo patrones de dominación dentro del espacio educativo. Aunque la Ley 348 reconoce estas expresiones, aún existen vacíos normativos y culturales que dificultan su plena erradicación. En el caso específico de la Unidad Educativa América, es fundamental visibilizar cómo estas formas simbólicas de violencia afectan las relaciones entre estudiantes y profesores de la Unidad Educativa en general, reproduciendo estereotipos de género y desigualdades culturales que obstaculizan una convivencia democrática e inclusiva.

La vida escolar como escenario de reproducción cultural y simbólica

La escuela no es simplemente un espacio de instrucción, sino más bien un dispositivo institucional mediante el cual se imponen y naturalizan las normas, valores y códigos culturales, al interiorizar y legitimar símbolos, normas y prácticas que favorecen a las clases dominantes. En palabras de Bourdieu y Passeron (1995) “la escuela contribuye a reproducir la estructura de las relaciones de clase reproduciendo la desigual repartición del capital cultural entre las clases” (p.241).

Asimismo, sostienen:

El contenido de los programas y los métodos de enseñanza responden a una doble exigencia: técnica y social, impuesta por el orden social y las clases dominantes [...]. Por tanto, el sistema educativo no puede desprenderse del arbitrario cultural, que no siempre es aplicado conscientemente por la institución escolar [...]. Es la cultura de los grupos dominantes la que, lógicamente, prevalece y penetra al resto de la sociedad (p. 23).

En suma, esto implica que la escuela, aun pareciendo neutral, legitima ciertos valores y formas de vida como si fueran las únicas correctas, contribuyendo a mantener y reproducir las desigualdades sociales y culturales. De este modo, se convierte en un espacio simbólico donde, de manera sutil, se perpetúan jerarquías y relaciones de poder.

Discriminación cultural y exclusión en el aula

La discriminación cultural encuentra en el aula uno de sus espacios más sutiles de ejecución, cuando formas de ser, saberes, lenguas o tradiciones de culturas diversas son invisibilizadas frente a una cultura escolar hegemónica, Torrez (2010) menciona que: “[...] la discriminación es un tema de la escuela. Un tema interno, pues, cuyas derivaciones y consecuencias cuestionan el sentido mismo de la institución escolar en dos de sus propósitos esenciales: “enseñar a aprender y enseñar a convivir” (p. 18).

En la escuela la discriminación se manifiesta a través de diferentes formas, varias de las cuales son tan cotidianas que llegan a verse como naturales e inmodificables. Piénsese por ejemplo en el hostigamiento de que son objeto las y los niños pertenecientes a minorías religiosas ante su negativa a participar en actos cívicos, que con frecuencia deriva en la aplicación de sanciones, descrédito y burla (p.24).

En este sentido, la discriminación cultural y la exclusión dentro del aula afectan la convivencia y el respeto entre los miembros de la comunidad escolar. Cuando se favorece una sola forma de cultura y se dejan de lado o se ignoran otras, la escuela, incluso sin darse cuenta, ayuda a mantener desigualdades. Para evitarlo, es necesario identificar y cambiar estas prácticas, de modo que el aula sea un espacio donde todas las culturas y formas de pensar sean reconocidas y valoradas,

permitiendo que el aprendizaje y la convivencia se desarrollen en un ambiente de respeto, igualdad y justicia para todos.

Incidencia psicosocial de la violencia simbólica en estudiantes

La violencia simbólica deja huellas profundas en el bienestar emocional, la autoestima y la trayectoria académica de quienes la sufren. Se manifiesta en microexpresiones pedagógicas, en la exclusión velada de identidades culturales y en la cotidianidad escolar, por ejemplo, a través de miradas, silbidos, burlas o silencios institucionales. Tales dinámicas invisibles se vuelven parte del tejido cotidiano y, con ello, inciden de forma directa en la psique del estudiante.

Según García (2023):

La violencia simbólica tiene consecuencias sumamente desfavorables para el desarrollo de las actividades cotidianas que se realizan en sociedad dado que afectan el modo de interpretar la realidad. A continuación, te mostramos las consecuencias más importantes:

- Mantenimiento de baja autoestima: a raíz de la discriminación que imparte la violencia simbólica, es frecuente que muchas personas vean afectada su personalidad y tengan sentimientos de inferioridad. En relación a esto, es posible que se produzcan grandes desvalorizaciones.
- Aparición de trastornos psicológicos: la perpetuación en el tiempo de la violencia simbólica puede conllevar a problemáticas de salud mental tales como estrés, ansiedad, depresión, entre otros. En este sentido, cada diagnóstico posee un nivel de complejidad específico y existe un riesgo para persona propia como para terceros.
- Exclusión social: hay grupos sociales que quedan excluidos de varias actividades sociales a raíz del alto contenido discriminatorio que posee la violencia simbólica. Las personas que padecen relaciones asimétricas de poder quedan por fuera de muchos ámbitos de integración social (p. 4-5).

Es así que, la incidencia psicosocial de la violencia simbólica en estudiantes trasciende el plano individual para instalarse como un problema estructural que compromete la salud emocional, el rendimiento académico y las posibilidades

de integración social. Al operar de manera encubierta y cotidiana, esta forma de violencia erosiona progresivamente la autoestima y consolida patrones de exclusión difíciles de revertir. Reconocerla y enfrentarla no solo implica transformar prácticas pedagógicas, sino también cuestionar las bases culturales que la sostienen. Solo así será posible avanzar hacia una comunidad educativa que garantice, en los hechos y no solo en el discurso, el respeto, la equidad y la dignidad de todas y todos sus integrantes.

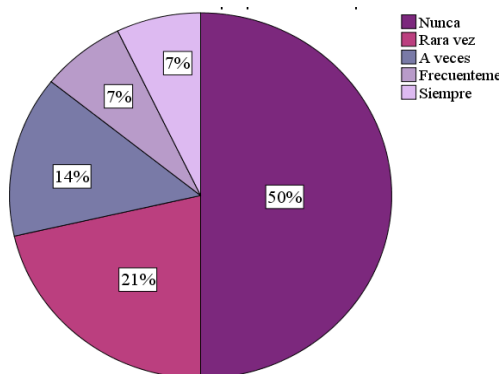
Resultados

La visión de los estudiantes sobre la discriminación y exclusión en el ambiente educativo

Los datos evidencian que la presencia de violencia simbólica en la Unidad Educativa es una realidad social que afecta al 50% de los estudiantes, quienes reportan sentirse excluidos por sus compañeros durante las actividades. Dicha exclusión obstaculiza directamente su participación y desempeño en el trabajo en equipo, limitando la oportunidad de demostrar sus cualidades y habilidades.

Gráfico 1

Percepción de los estudiantes acerca de la exclusión de actividades por ser “diferentes” por parte de sus compañeros



Nota. Elaboración propia con base en la encuesta aplicada en la gestión 2025.

Se puede evidenciar como el 50% de los estudiantes no se siente excluido en actividades por parte de sus compañeros, por otra parte, el otro 50% fragmentado en diferentes opiniones, aunque haya sido mínimamente han sentido exclusión en actividades, mayormente escolares por parte de sus compañeros. En correspondencia al gráfico presentado un estudiante de la unidad educativa menciona que:

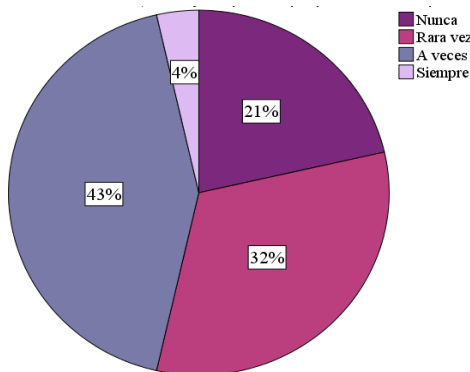
[...] cuando había una actividad así en tipo grupal, donde teníamos que seleccionar entre personas y así era por grupos, sentía yo que en la escuela tenían grupos para no estar separados, yo sentía que a ellos no les agradaba, o sea, me han mirado con su cara de que, ¿por qué tú estás aquí? O sea, que tú [...] o sea, no nos vas a ayudar, en vez de ayudar nos vas a perjudicar, pero no me lo han dicho, pero de esa manera que me estaban excluyendo, hasta no me han informado de nada y al final de cuentas me han terminado echando la culpa a mí. (E3, estudiante, 2025)

La cita del estudiante refleja una experiencia de exclusión y marginación en un entorno escolar, donde se sintió juzgado y rechazado por sus compañeros. Aunque el gráfico sugiere que el 50% de los estudiantes no se sienten excluidos, este testimonio nos recuerda que la exclusión puede ser sutil y no siempre evidente. La percepción de ser visto como alguien que “no va a ayudar” tiene un impacto significativo en la autoestima y la sensación de pertenencia de un estudiante.

Por otra parte se destaca la idea de que algunos estudiantes no consideran que están propagando actos de violencia simbólica dentro de la Unidad Educativa, esto porque desconocen sobre el significado del concepto, dicho actos se manifiestan cuando los estudiantes realizan comentarios despectivos acerca de la manera de vestir o el comportamiento de sus compañeros o bien cuando utilizan apodos hacia sus compañeros que desde sus perspectivas son de cariño pero en realidad afecta a la integridad de quien lo recibe.

Gráfico 2

Percepción de los estudiantes acerca de comentarios despectivos hacia su manera de vestir, hablar o comportarse por parte de sus compañeros



Nota. Elaboración propia con base en la encuesta aplicada en la gestión 2025

Los resultados muestran que un 43% de los estudiantes a veces perciben que reciben comentarios despectivos acerca de su manera de vestir, hablar o comportarse por parte de sus compañeros, mientras que el 32% señala que esto sucede rara vez, por otro lado, el 21% indica que nunca recibió comentarios despectivos hacia su manera de vestir, hablar o comportarse y un 4% indica que siempre ha escuchado comentarios despectivos hacia su manera de vestir, hablar o comportarse.

Estos datos evidencian que un porcentaje significativo de estudiantes ha experimentado comentarios negativos, lo que sugiere que la discriminación y el rechazo pueden ser problemas comunes en la Unidad Educativa, se debe considerar además que este tipo de conducta no se limita a un curso específico, sino que se manifiesta de manera más amplia en la Unidad Educativa, en interacciones con otros cursos.

[...] en el colegio hay algunas personas que no tienen la misma percepción, ya que, en mi curso, con mis compañeros ya llevamos seis años juntos, es como que ya nos conocemos, pero si esas costumbres, esas tradiciones que nosotros tenemos, las llevamos a otros cursos, siento que en otros cursos sí puede haber discriminación, porque no nos llegan a conocer bien. [...] con un grupo de mi curso que teníamos un ensayo, y hemos ido a defender a

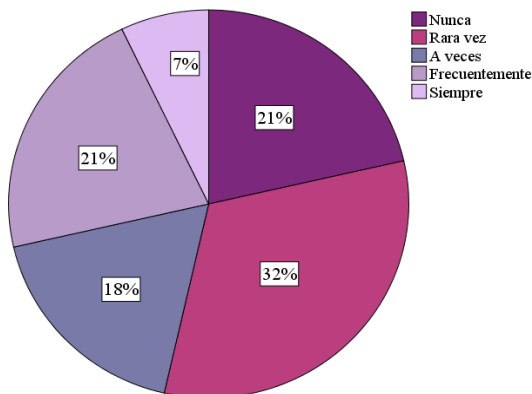
otro curso, y ese curso no nos veía con esa cara de aceptación, y era extraño porque estábamos haciendo un ensayo sobre la cultura, y como algunos de mis compañeros tienen esas costumbres, hemos ido a defender, y con la misma forma de vestir, nosotros hemos ido a cantar con aguayos, y hemos sentido el rechazo por parte de otros (E1, estudiante, 2025).

La falta de comprensión y aceptación de las diferencias culturales puede llevar a la exclusión y el rechazo. Como se evidenció en este testimonio apoyando a la idea de que la violencia simbólica cruza las barreras del aula y se extiende como una reproducción de conductas discriminatorias hacia aspectos que no se encuentran normalizados en el entorno de los demás estudiantes.

Es tanto el efecto negativo de la violencia simbólica en el desenvolvimiento de los estudiantes ya sea en actividades recreativas y académicas como actividades grupales y proyectos colaborativos en su curso y a nivel de la Unidad Educativa afectando tanto su rendimiento académico como su bienestar emocional y social. Esta situación genera que muchos de los estudiantes sientan que no pertenecen a este espacio académico social, esto se ve reflejado en los siguientes resultados.

Gráfico 3

Percepción de los estudiantes acerca de su sentimiento de pertenencia a la Unidad Educativa



Nota. Elaboración propia con base en la encuesta aplicada en la gestión 2025.

Las respuestas obtenidas reflejan que 32% de los estudiantes encuestados rara vez sienten que pertenecen a la Unidad Educativa, mientras que un primer grupo de 21% de estudiantes sienten que nunca sintieron que pertenecen a la Unidad Educativa, en tanto el segundo grupo de 21% de estudiantes sienten frecuentemente que pertenecen Unidad Educativa, finalmente un 7% siente que pertenecen por completo a la Unidad Educativa.

En suma, los resultados de la investigación revelan que la violencia simbólica es una realidad presente en la Unidad Educativa, afectando la participación y el desempeño de los estudiantes en actividades grupales y proyectos colaborativos. La falta de comprensión y aceptación de las diferencias culturales puede llevar a la exclusión y el rechazo, lo que puede tener un impacto significativo en la autoestima y la sensación de pertenencia de los estudiantes.

Casos específicos de discriminación y exclusión en la Unidad Educativa

Para comprender la presencia y el efecto negativo de la violencia simbólica en la Unidad Educativa se recabaron diferentes testimonios personales sobre situaciones de discriminación y exclusión en el curso, cabe resaltar que se cambiaron datos personales para resguardar la identidad de los entrevistados.

Caso 1: Melody

La estudiante Melody, originaria de Uyuni y actualmente cursando la secundaria en una Unidad Educativa de Quillacollo, comparte experiencias marcadas por situaciones de violencia simbólica. Desde su incorporación al colegio en 2023, relata que al principio la convivencia fue cordial; sin embargo, con el paso de los meses surgieron otras actitudes por parte de sus compañeros. Un momento crítico fue la actividad de “confesiones” dentro del colegio, en las que se difundieron comentarios ofensivos hacia su persona, cuestionando su forma de ser y generando burlas en torno a su imagen en redes sociales. La estudiante reconoce que esto la afectó profundamente, llegando a considerar la idea de abandonar el colegio.

[...] en julio o agosto, como esas fechas, pues crearon confesiones, estaban hablando súper malas cosas de mí, que yo era una persona mala, que yo... Yo en mi Instagram, tengo Instagram, yo utilizo filtros, por así decirlo. No lo voy a negar, pero sí, utilizo filtros, pero a la gente que dice, ay no, es que ella es una persona en el Instagram y otra persona es en la vida real. Entonces eso es lo que más me molesta, porque no me conocen, no he estado yo con

ellos, no he convivido con ellos básicamente [...] Yo me he sentido mal, quería salirme del colegio, pero mi mamá me dijo que no les dé importancia, que no tomen en cuenta sus comentarios, pero yo soy muy atendente de sus comentarios [...] (2025).

Respecto a su identidad cultural y lingüística, Melody explica que, proveniente de una zona rural, y ha optado por modificar su forma natural de hablar para adaptarse al entorno urbano, pues teme que sus compañeros utilicen su acento o costumbres como motivo de burla. Ella misma reconoce que si hablara como lo hace en Uyuni, probablemente sería juzgada o ridiculizada. En este sentido, manifiesta que su cultura e identidad no siempre son aceptadas, lo que le genera sentimientos de vergüenza y autoexclusión.

Generalmente, mis costumbres, mi forma de hablar es muy, no lo utilizo tanto igual en el colegio. Yo utilizo otra forma de hablar con ellos en el colegio, porque de dónde vengo, yo vengo de *****, de por allá del campo. Entonces tienen una forma súper distinta. Igual allá, yo trato de no sacar mi voz normal de aquí, pero sí hablar un poco más como aquí. [...] el curso siempre va a buscar cualquier defecto o cualquier debilidad para humillarte o para hacerte sentir mal o para hacerte sentir menos (2025).

En cuanto a las actitudes de sus compañeros, identifica miradas de desagrado, exclusión en la formación de grupos y comentarios racistas que la hacen sentir marginada. Esto ha provocado que, en diversas ocasiones, prefiera no participar en clase por miedo a ser juzgada o ridiculizada, particularmente en exposiciones. Reconoce que la inseguridad frente a la oralidad pública le causa ansiedad, reforzada por las críticas que recibe.

Caso 2: Paul

Paul, estudiante de una Unidad Educativa de Quillacollo, ha permanecido en el mismo paralelo desde el primer año de secundaria, relata experiencias constantes de exclusión y discriminación. Explica que en actividades grupales sus compañeros lo miraban con desagrado, dándole a entender que no era bienvenido, y en varias ocasiones terminó siendo culpado de errores sin haber participado realmente.

Aunque afirma sentirse seguro con su forma de vestir, reconoce que al expresarse percibe rechazo, percibe constantemente el juicio de sus compañeros.:

“Cuando hablo delante de los profesores, todos me miran como diciendo: ‘¿por qué él está hablando?’, como si no tuviera derecho a opinar, esperando que me equivocara”. Esta situación lo llevó a retraerse y evitar participar frecuentemente en clases, exposiciones o actividades artísticas como cantar, pese a que es algo que le gusta, esto por miedo a ser juzgado o ridiculizado. Reconoce que en la primaria era participativo, pero que la secundaria lo volvió retraído, solitario y desconfiado debido a las burlas y críticas.

Hasta cuando quiero cantar todos se ríen de mí. No sé, la verdad, por qué tendrían que se ríen de mí por querer cantar. A mí me gusta cantar, pero del mismo modo yo ya no quisiera participar porque siento que si cometo un error todos me van a terminar viendo mal (2025).

Si bien considera que los docentes no son los principales generadores de discriminación, ha notado favoritismo hacia ciertos estudiantes y comentarios desmotivadores, como cuando un profesor cuestionó la posibilidad de que un compañero estudiara Medicina. Lo que más le preocupa es la discriminación por color de piel y rasgos físicos: apodos como “negro” o “negrito”, usados como supuestas bromas, generan dolor en varios de sus compañeros.

La visión de los profesores sobre la discriminación y exclusión en el ambiente educativo

Considerar la perspectiva del plantel docente en relación a la problemática de la discriminación y exclusión en unidades educativas es un aspecto crucial para entender la dinámica de la violencia simbólica en el contexto educativo. Los docentes, como figuras de autoridad y modelos a seguir, juegan un papel importante en la creación de un entorno inclusivo y respetuoso para todos los estudiantes.

En la entrevista realizada a la profesora, en relación a la detección de situaciones de violencia simbólica como la exclusión o discriminación menciona que:

Prácticamente no, no hubo eso aquí, por lo menos en los colegios que he trabajado, no hemos tenido ese problema. Pero sí, algunos comentarios sí, ¿no? Cuando vienen a veces, alguna visita de una provincia, ¿no? Tratan de llevarse bien, pero son aquellas personas que las visitas que son de lejano lugar son las que se excluyen, ¿no? No aceptan o no ven que les van a tratar

bien, pero ellos aceptan como son, por lo menos eso he visto en el colegio.
(E5, Profesora, 2025)

Esto refleja una inquietud constante, mientras que la profesora afirma no haber presenciado casos evidentes de discriminación en los colegios donde trabajó, reconoce la existencia de actitudes y comentarios que reproducen sutilmente prácticas de exclusión, sobre todo hacía estudiantes provenientes de contextos diferentes. Esto pone de relieve la dificultad de identificar la violencia simbólica en el aula, ya que muchas veces se naturaliza y se minimiza bajo la forma de “comentarios” o dinámicas de integración fallida. En este sentido, la perspectiva docente muestra que la exclusión no siempre se manifiesta de manera abierta o violenta, sino que puede estar encubierta en gestos y actitudes normalizadas que requieren una mirada crítica para ser visibilizadas.

Discusión

La violencia simbólica, como lo señala Bourdieu (1999), se instala en lo cotidiano de los espacios sociales a través de prácticas, discursos y representaciones que se naturalizan y dejan de ser cuestionadas. En el ámbito educativo, esta violencia adquiere un carácter particular, pues la escuela, además de ser un espacio de formación académica, es también un escenario de reproducción cultural y social. Los hallazgos de esta investigación confirman que en la Unidad Educativa de Quillacollo la violencia simbólica está presente en múltiples formas, desde comentarios aparentemente “inofensivos” hasta actitudes de exclusión que generan un impacto profundo en la vida de los estudiantes.

Uno de los aspectos más relevantes evidenciados en los resultados es la normalización de prácticas discriminatorias en el aula. El 43% de los estudiantes indicó haber recibido “a veces” comentarios despectivos hacia su manera de vestir, hablar o comportarse, mientras que un 32% señaló que esto ocurre “rara vez”. Si bien estas cifras podrían interpretarse como un nivel moderado de incidencia, los testimonios recogidos muestran que incluso un solo comentario negativo puede marcar la autoestima y la confianza de los estudiantes. En este sentido, la violencia simbólica no se mide únicamente por su frecuencia, sino por la intensidad con la que afecta la subjetividad y el sentido de pertenencia de quienes la experimentan.

Los testimonios de estudiantes como Melody y Paul permiten comprender con mayor profundidad la dimensión subjetiva de este problema. Melody, proveniente

de Uyuni, expresó cómo debió modificar su manera de hablar para evitar ser objeto de burlas y juicios, lo cual refleja un proceso de autoexclusión que vulnera su identidad cultural. Esta situación confirma lo que Torres (2010) menciona respecto a la discriminación como un “tema interno de la escuela”, que atenta contra la posibilidad de enseñar a convivir y valorar la diversidad. Por su parte, Paul manifestó que en la secundaria dejó de participar en actividades artísticas o exposiciones debido al temor constante a la burla. Este testimonio muestra cómo la violencia simbólica actúa de manera progresiva, erosionando la confianza y promoviendo conductas de retraimiento, lo que coincide con lo planteado por García (2023) sobre el vínculo entre violencia simbólica y problemas como baja autoestima, ansiedad o depresión.

Los resultados también evidencian que la violencia simbólica no siempre proviene de los docentes, pero sí puede ser reforzada por ellos mediante comentarios de desvalorización o actitudes de favoritismo. La percepción de que ciertos estudiantes reciben mayor apoyo o reconocimiento refuerza las jerarquías y exclusiones en el aula. Esto conecta con la teoría de Bourdieu y Passeron (1995), quienes señalan que la escuela, en apariencia neutral, legitima ciertos capitales culturales en detrimento de otros. En la Unidad Educativa en la que se realizó el estudio, aunque los docentes entrevistados minimizan la presencia de discriminación abierta, se observa que sus discursos revelan una comprensión limitada del problema, pues tienden a reducirlo a casos aislados y no a una estructura sistemática de desigualdad.

Asimismo, la investigación mostró que un porcentaje considerable de estudiantes (32%) rara vez siente pertenencia a la Unidad Educativa, mientras que un 21% señaló que nunca se sintió parte de la comunidad escolar. Este hallazgo es significativo, ya que la pertenencia constituye un pilar fundamental para el desarrollo académico y emocional. La falta de arraigo genera no solo desmotivación, sino también un sentimiento de alienación que puede derivar en bajo rendimiento o incluso en abandono escolar. Aquí se observa cómo la violencia simbólica trasciende lo individual y se convierte en un problema colectivo que afecta la cohesión social del espacio educativo.

Los apodos, burlas y miradas de desaprobación crean etiquetas sociales que los estudiantes terminan interiorizando. Este fenómeno coincide con lo señalado por la Ley 348 (2013), al definir la violencia simbólica como transmisora de mensajes y valores que naturalizan la subordinación. Aunque la norma enfatiza la protección de mujeres, su aplicación en contextos escolares debería ampliarse a la protección de todo el estudiantado frente a formas de discriminación cultural, social o étnica.

Se debe reflexionar sobre el rol de la cultura escolar en la reproducción de estas dinámicas. La predominancia de ciertos códigos culturales invisibiliza saberes, lenguas y tradiciones que no se ajustan a la norma escolar dominante. El ejemplo del ensayo cultural presentado por estudiantes en otro curso, que fue recibido con rechazo, muestra que la diversidad no siempre es valorada, sino que, al contrario, puede convertirse en motivo de exclusión. Esto coincide con lo planteado por Pasalagua y Durán (2023), quienes advierten que la escuela reproduce asimetrías de poder basadas en divisiones sociales y de género. Asimismo, los roles de género están muy marcados especialmente cuando una persona gusta de hacer cosas o tener pasatiempos que no encajan en lo que dictan estereotipos de género de algunos estudiantes, esto se ve reflejado en el gusto por el canto de Paul, quien también es apasionado por la literatura romántica, lo cual es raro para el resto de sus compañeros.

En este contexto, es necesario reconocer que la violencia simbólica no es un fenómeno marginal, sino estructural. Su presencia en la Unidad Educativa de Quillacollo refleja una problemática más amplia del sistema educativo boliviano, en el cual las políticas de inclusión cultural aún enfrentan resistencias prácticas y simbólicas. La educación, en lugar de ser un espacio que celebre la diversidad, puede convertirse en un escenario donde se homogeniza y se jerarquiza a los sujetos.

Ahora bien, frente a este panorama, la investigación permite visibilizar la violencia simbólica como problema pedagógico y no únicamente como conducta aislada. Esto implica que docentes y estudiantes inicialmente tengan conocimientos sobre los conceptos de violencia simbólica, discriminación y exclusión. Posteriormente que reconozcan que los comentarios, gestos o actitudes de exclusión tienen efectos profundos en la vida escolar pero también personal. La capacitación docente en interculturalidad, el uso de recursos pedagógicos que incluyan diversas realidades culturales y la implementación de espacios de diálogo reflexivo son pasos fundamentales hacia una educación más inclusiva.

Conclusiones

La violencia simbólica es una realidad latente en la Unidad Educativa de Quillacollo, pero no es un hecho aislado, sino un fenómeno que afecta de manera sistemática las relaciones entre estudiantes y entre estudiantes y docentes. Sus efectos van desde la baja autoestima y el retraimiento hasta la pérdida del sentido de pertenencia y la afectación del rendimiento académico.

Los resultados muestran que los estudiantes identifican con mayor claridad estas formas de exclusión, mientras que los docentes, aunque reconocen ciertos comentarios o actitudes, tienden a minimizar su impacto, lo que refleja la naturalización de la violencia simbólica en el contexto escolar. Esta brecha de percepciones es preocupante, pues dificulta la construcción de estrategias efectivas para enfrentar la problemática.

Más allá de la estadística, la voz de los propios estudiantes permite comprender la profundidad de este problema, que no se resuelve con negar su existencia, sino con acciones pedagógicas e institucionales concretas. Solo al reconocer la violencia simbólica como una forma de dominación silenciosa, pero poderosa, será posible avanzar hacia una educación que no solo enseñe contenidos, sino que forme sujetos libres, críticos e iguales en dignidad.

Por tal razón, la violencia simbólica no solo afecta a nivel individual, sino que reproduce estructuras de desigualdad y discriminación cultural más amplias. Por ello, se requiere de un compromiso institucional para promover una educación inclusiva y respetuosa, donde se valoren y se celebren las diferencias culturales y se fomente la empatía y la comprensión entre los estudiantes. Solo así se puede crear un entorno donde todos se sientan valorados y respetados.

Finalmente, se puede considerar el presente artículo de investigación como un preámbulo que abre las puertas a futuras investigaciones más específicas y profundas que se puedan desarrollar acerca de la violencia simbólica en unidades educativas. Al explorar en detalle las dinámicas y manifestaciones de este fenómeno, esta investigación ofrece una visión integral de la realidad que enfrentan los estudiantes en cuanto a los efectos negativos de la violencia simbólica dentro y fuera del aula.

Referencias bibliográficas

- Bourdieu, P. (1999). *La dominación masculina*. Editorial Anagrama. <https://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wp-content/uploads/2015/09/Bondui-Pierre-la-dominacion-masculina.pdf>
- Bourdieu, P., & Passeron, J. (1995). *La reproducción: Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Editorial Popular. <https://socioeducacion.wordpress.com/wp-content/uploads/2011/05/bourdieu-pierre-la-reproduccion1.pdf>

- Condori, D. (2024). Ley 348 protege a hombres y mujeres contra la violencia. Cámara de Diputados 2024–2025. <https://diputados.gob.bo/noticias/ley-348-protege-a-hombres-y-mujeres-contr-la-violencia/>
- García, A. (2023). *Violencia simbólica: qué es, ejemplos y consecuencias*. Diario Digital Femenino. <https://diariofemenino.com.ar/df/violencia-simbolica-que-es-y-consecuencias/>
- Ley Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia. Ley N° 348 (2013). <https://bolivia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/1-ley-348-2016.pdf>
- Pasalagua Martínez, S. I., & Durán González, R. E. (2023). Violencia simbólica en cuestión de género en escenarios escolares. *Revisión de la literatura. Conrado*, 19(90), 394-399. <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v19n90/1990-8644-rc-19-90-394.pdf>
- Torres, J. A. (2010). Discriminación y exclusión en el aula. *Artículos Ethos Educativo* 47. <https://imced.edu.mx/Ethos/Archivo/47/47-17.pdf>